

24/06/2024

## **Antofagasta: Fiscalía y PDI detienen a sujeto por venta de drogas en domicilio de calle Poupin**

El trabajo conjunto entre el Ministerio Público y Brianco de la PDI permitió la detención de un sujeto de 50 años, nacionalidad chilena, quien se dedicaba a la venta de droga en un inmueble ubicado en Antonio Poupin de la ciudad de Antofagasta. El detenido fue formalizado la tarde de hoy por el fiscal Héctor Araya Cubillos, de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, FACC, por los delitos de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, tenencia ilegal de arma y tenencia ilegal de munición, pues en su domicilio, además de droga dosificada, se encontró una escopeta hechiza y un cartucho.



Por disposición del Juzgado de Garantía, el imputado quedó en prisión preventiva por la causal de peligro de fuga, con caución, y se dispuso un plazo de investigación de 100 días.

La captura se produjo la tarde del sábado en virtud de una orden de detención judicial solicitada por la fiscalía frente a denuncias realizadas en la plataforma Denuncia Seguro y a través de redes sociales, las que apuntaban a la venta de droga en el inmueble de calle Poupin.

Junto a la orden de detención del imputado, se solicitó una orden de entrada, registro e incautación para el domicilio de calle Poupin y un segundo inmueble ubicado en calle Antonino Toro, el cual, de acuerdo a vigilancias previas realizadas por personal de Brianco, también era frecuentemente visitado por el imputado.

De esta manera, la tarde del sábado personal policial procedió a la detención del sujeto en la vía pública y a continuación hizo ingreso a ambos domicilios, encontrando, en el primero de ellos, 18 envoltorios de pasta base listos para su comercialización, una balanza digital, así como una escopeta hechiza y un cartucho sin percutar; mientras que en el segundo domicilio se encontraron cuatro envoltorios de la misma sustancia y papelillos similares a los empleados para la dosificación y venta de la droga.

El fiscal Héctor Araya Cubillos destacó la rápida coordinación establecida con Brianco de la PDI, que permitió, tras conocer los hechos, realizar tareas de vigilancia y posteriormente ejecutar las correspondientes órdenes.

El detenido registra condena anterior por microtráfico de drogas.